

**MODELO DE MEMORIA RESUMEN ANUAL DE LOS GESTORES DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**

*(Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, Anexo XII)*

**Año al que corresponde la información:**

Presente una memoria anual por cada una de las instalaciones de tratamiento de residuos. La información se desglosará por operación específica de tratamiento, en la medida en que para cada operación pueda registrarse el peso a la entrada y a la salida de la misma.

<b>1 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN</b>							
<b>DATOS DE LA EMPRESA</b>							
Razón Social / Nombre:						N.I.F.:	
Dirección:						C.P.:	
Municipio:	Provincia:					C.A.:	
NIMA:	Nº inscripción en el Registro:		AN:			GRU:	
Teléfono:	Correo electrónico:						
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>							
Nombre:						N.I.F.:	
Dirección:						C.P.:	
Municipio:	Provincia:					C.A.:	
Teléfono:	Correo electrónico:						

<b>DATOS DE LA INSTALACIÓN</b>							
instalación:						NIMA:	
Dirección:						C.P.:	
Municipio:	Provincia:					C.A.:	
Teléfono:	Correo electrónico:						

<b>2 CÓDIGOS DE LAS OPERACIONES DE TRATAMIENTOS AUTORIZADOS, según Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero</b>							
R12	R1201	R1202	R1203	R1205	R1210	R1212	R1213
R13	R1301	R1302					
R14	R1400						





<b>4 INFORMACIÓN DE LAS SALIDAS DE LA INSTALACIÓN</b>															
<b>a) Para instalaciones de preparación para la reutilización:</b>															
<b>1º Por categoría LER-RAEE del residuo (según Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero)</b>															
<b>LER-RAEE:</b>		Cantidad total de aparatos preparados para su reutilización				Toneladas:				Unidades:					
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades	Destinatario	NIF	Nombre	Dirección	NIMA	C.A.	Toneladas	Unidades
<b>Toneladas de aparatos preparados para su reutilización que salen de la instalación dividido entre las toneladas de aparatos enteros que entran en la instalación:</b>															
Almacenamiento de aparatos enteros (stock) a final del año anterior al de la memoria:						Toneladas:		Unidades:							
Almacenamiento de aparatos enteros (stock) a final del año al que se refiere la memoria:						Toneladas:		Unidades:							

Duplicar la hoja en caso de ser necesario.



4 INFORMACIÓN DE LAS SALIDAS DE LA INSTALACIÓN										
a) Para instalaciones de preparación para la reutilización:										
2º Componentes reutilizados										
Tipo de residuo del que procede el componente					Categoría*			Código LER**		
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Tipo					Toneladas			Unidades		
Destinatario		NIF		Nombre	Dirección			NIMA	C.A.	
Toneladas de componentes preparados para su reutilización que salen de la instalación dividido entre las toneladas de residuos de los que proceden:										
Almacenamiento de componentes (stock) a final del año anterior al de la memoria:					Toneladas:			Unidades:		
Almacenamiento de componentes (stock) a final del año al que se refiere la memoria:					Toneladas:			Unidades:		

\* Categoría: hasta el 14/08/2018 según Anexo I y a partir del 15/08/2018 según anexo III del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero

\*\* LER según Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014

Duplicar la hoja en caso de ser necesario.



4 INFORMACIÓN DE LAS SALIDAS DE LA INSTALACIÓN											
a) Para instalaciones de preparación para la reutilización:											
3º Residuos generados en la preparación para la reutilización (información relativa al gestor y tratamiento posterior)											
LER*:						Toneladas:				Unidades:	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Tratamiento**		Descrip.:		NIMA		Nº inscrip.		Toneladas		Unidades	
NIF		Nombre		Dirección						C.A.	
Almacenamiento		Residuos almacenados en la instalación a final del año anterior al de la memoria:				Toneladas:				Unidades:	
		Residuos almacenados al final del año al que se refiera la memoria:				Toneladas:				Unidades:	
Organización de la gestión del residuo		Sistemas de responsabilidad ampliada:						Indicar cuál:			
		Otras formas de organización, por ejemplo: directamente a través de particulares, puntos limpios, distribuidores, gestores:						Indicar cuál:			

\* LER según Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014

\*\* Código de operación de tratamiento a la que se destina según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

Duplicar la hoja en caso de ser necesario.



<b>4 INFORMACIÓN DE LAS SALIDAS DE LA INSTALACIÓN</b>														
<b>b) En el proceso de retirada de sustancias, materiales y componentes y otros obtenidos en el tratamiento de los RAEE:</b>														
<b>1º Entrada: RAEE objeto de retirada de sustancias, materiales y componentes:</b>														
<b>LER-RAEE*:</b>							<b>Toneladas:</b>				<b>Unidades:</b>			
<b>2º Salida: Residuos, materiales, componentes y sustancias extraídas:</b>														
<b>Código LER***:</b>			<b>Descripción:</b>											
<b>Tiempo almacenamiento:</b>			<b>Tipo almacenamiento:</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. el año anterior (t):</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. a fin de año (t):</b>					
<b>NIF</b>			<b>Nombre</b>			<b>Dirección</b>			<b>C.A.</b>		<b>Toneladas</b>		<b>Unidades</b>	
<b>Tratamiento**</b>		<b>Nº inscripción en Registro</b>			<b>NIMA</b>			<b>Nº Documento de Identificación</b>						
<b>Código LER***:</b>			<b>Descripción:</b>											
<b>Tiempo almacenamiento:</b>			<b>Tipo almacenamiento:</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. el año anterior (t):</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. a fin de año (t):</b>					
<b>NIF</b>			<b>Nombre</b>			<b>Dirección</b>			<b>C.A.</b>		<b>Toneladas</b>		<b>Unidades</b>	
<b>Tratamiento**</b>		<b>Nº inscripción en Registro</b>			<b>NIMA</b>			<b>Nº Documento de Identificación</b>						
<b>Código LER***:</b>			<b>Descripción:</b>											
<b>Tiempo almacenamiento:</b>			<b>Tipo almacenamiento:</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. el año anterior (t):</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. a fin de año (t):</b>					
<b>NIF</b>			<b>Nombre</b>			<b>Dirección</b>			<b>C.A.</b>		<b>Toneladas</b>		<b>Unidades</b>	
<b>Tratamiento**</b>		<b>Nº inscripción en Registro</b>			<b>NIMA</b>			<b>Nº Documento de Identificación</b>						
<b>Código LER***:</b>			<b>Descripción:</b>											
<b>Tiempo almacenamiento:</b>			<b>Tipo almacenamiento:</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. el año anterior (t):</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. a fin de año (t):</b>					
<b>NIF</b>			<b>Nombre</b>			<b>Dirección</b>			<b>C.A.</b>		<b>Toneladas</b>		<b>Unidades</b>	
<b>Tratamiento**</b>		<b>Nº inscripción en Registro</b>			<b>NIMA</b>			<b>Nº Documento de Identificación</b>						
<b>Código LER***:</b>			<b>Descripción:</b>											
<b>Tiempo almacenamiento:</b>			<b>Tipo almacenamiento:</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. el año anterior (t):</b>			<b>Cantidad de residuos almacen. a fin de año (t):</b>					
<b>NIF</b>			<b>Nombre</b>			<b>Dirección</b>			<b>C.A.</b>		<b>Toneladas</b>		<b>Unidades</b>	
<b>Tratamiento**</b>		<b>Nº inscripción en Registro</b>			<b>NIMA</b>			<b>Nº Documento de Identificación</b>						

\* LER-RAEE según Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero

\*\* Código de operación de tratamiento a la que se destina según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados

\*\*\* LER según Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014

Duplicar la hoja en caso de ser necesario.



<b>5 STOCK O ALMACENAMIENTO EN ESPERA DE TRATAMIENTO DE LA INSTALACIÓN</b>						
<b>Cantidad de RAEE no sometidos a ningún tratamiento:</b>						
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:
LER-RAEE*:		Descripción:		Toneladas:		Unidades:

\* LER-RAEE según Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero

<b>6 INFORMACIÓN EN MATERIA DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RAEE</b>	
<b>En relación con el contenido de las tablas 1a y 1b, se establece que:</b>	
a) Las unidades en las tablas serán toneladas.	
b) La cantidad considerada como valorización es la suma de preparación para la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización, como la energética.	
c) RAP: Residuos bajo la organización de los productores.	
d) NO RAP: Residuos bajo la recogida y gestión diferente a la organización de los productores de AEE.	

Duplicar la hoja en caso de ser necesario.



**TABLA 1a: Información de recogida y gestión de RAEE en categorías y subcategorías del Anexo I (total recogido)**

Categorías y subcategorías de AEE del Anexo I		Origen RAEE domésticos							Origen RAEE profesionales							Total recogido (t)
		Punto limpio		Distribución		Redes productores	Gestores		Punto limpio		Distribución		Redes productores	Gestores		
		RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	
1. Grandes electrodomésticos (GAE)	1.1. Frigoríficos, congeladores y otros equipos refrigeradores															
	1.2. Aire acondicionado															
	1.3. Radiadores y emisores térmicos con aceite															
	1.4. Otros grandes aparatos electrodomésticos															
	Total Grandes electrodomésticos															
2. Pequeños electrodomésticos (PAE)																
3. Equipos informáticos y telecomunicaciones (IT)																
4. Aparatos electrónicos de consumo y paneles fotovoltaicos	4.1. Televisores, monitores y pantallas															
	4.2. Paneles fotovoltaicos de silicio (Si)															
	4.3. Paneles fotovoltaicos de telurio de cadmio (CdTe)															
	4.4. Otros aparatos electrónicos de consumo															
	Total Aparatos electrónicos de consumo y paneles fotovoltaicos															
5. Aparatos de alumbrado (excepto luminarias domésticas)	5.1. Lámparas de descarga de gas															
	5.2. Lámparas LED															
	5.3. Luminarias profesionales															
	5.4. Otros aparatos de alumbrado															
	Total Aparatos de alumbrado															
6. Herramientas eléctricas electrónicas (con excepción de las herramientas industriales fijas de gran envergadura)																
7. Juguetes o equipos deportivos y de ocio																
8. Productos sanitarios (con excepción de todos los productos implantados e infectados)																
9. Instrumentos de vigilancia y control																
10. Máquinas expendedoras	10.1. Máquinas expendedoras con gases refrigerantes															
	10.2. Resto Maquinas expendedoras															
	Total máquinas expendedoras															
<b>TOTAL (t)</b>																

**TABLA 1b: Información de recogida y gestión de RAEE en categorías y subcategorías del Anexo I (total gestionado)**

Categorías y subcategorías de AEE del Anexo I		RAEE														Total gestionado (t)	
		Recogidos		Preparación Reutilización		Reciclaje		Valorización		Eliminación		Tratados en otros Estados Miembros		Tratados fuera UE			
		RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)	RAP (t)	NO RAP (t)		
1. Grandes electrodomésticos (GAE)	1.1. Frigoríficos, congeladores y otros equipos refrigeradores																
	1.2. Aire acondicionado																
	1.3. Radiadores y emisores térmicos con aceite																
	1.4. Otros grandes aparatos electrodomésticos																
	Total Grandes electrodomésticos																
2. Pequeños electrodomésticos (PAE)																	
3. Equipos informáticos y telecomunicaciones (IT)																	
4. Aparatos electrónicos de consumo y paneles fotovoltaicos	4.1. Televisores, monitores y pantallas																
	4.2. Paneles fotovoltaicos de silicio (Si)																
	4.3. Paneles fotovoltaicos de telurio de cadmio (CdTe)																
	4.4. Otros aparatos electrónicos de consumo																
	Total Aparatos electrónicos de consumo y paneles fotovoltaicos																
5. Aparatos de alumbrado (excepto luminarias domésticas)	5.1. Lámparas de descarga de gas																
	5.2. Lámparas LED																
	5.3. Luminarias profesionales																
	5.4. Otros aparatos de alumbrado																
	Total Aparatos de alumbrado																
6. Herramientas eléctricas electrónicas (con excepción de las herramientas industriales fijas de gran envergadura)																	
7. Juguetes o equipos deportivos y de ocio																	
8. Productos sanitarios (con excepción de todos los productos implantados e infectados)																	
9. Instrumentos de vigilancia y control																	
10. Máquinas expendedoras	10.1. Máquinas expendedoras con gases refrigerantes																
	10.2. Resto Maquinas expendedoras																
	Total máquinas expendedoras																
<b>TOTAL (t)</b>																	

<b>7</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante DECLARA, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente memoria anual.</p> <p style="text-align: center;">En..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad servir de instrumento para la elaboración de directrices, planes y estadísticas relacionados con las actuaciones sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelar y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático. Servicio de Residuos y Calidad del Suelo. Avenida Manuel Siurot nº 50, 41071 Sevilla.

**INFORMACIÓN GENERAL PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA RESUMEN ANUAL DE RAEE**

- NIMA: Número de Identificación Medio Ambiental
- C.A.: Comunidad Autónoma
- C.P.: Código Postal
- RAP: Residuos bajo la organización de los productores.
- NO RAP: Residuos bajo la recogida y gestión diferente a la organización de los productores de AEE.
- Lista indicativa de operaciones de valorización y tratamiento específico de RAEE, según Anexo XVI del RD 110/2015, de 20 de febrero:

R12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones de R1 a R11 del anexo II de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados. Quedan aquí incluidas operaciones previas a la valorización incluido el tratamiento previo, tales como el desmontaje, la clasificación, la trituración, la compactación, la peletización, el secado, la fragmentación, el acondicionamiento, el reenvasado, la separación, la combinación o la mezcla, previas a cualquiera de las operaciones enumeradas de R 1 a R 11.

R1201. Clasificación, separación o agrupación de RAEE.

R1202. Desmontaje de los RAEE

R1203. Separación de los distintos componentes de los RAEE, incluida la retirada de sustancias peligrosas y extracción de fluidos, líquidos, aceites y mezclas.

R1205. Tratamiento mecánico o fragmentación para adaptar el tamaño o volumetría de los residuos para otros tratamientos posteriores.

R1210. Compactación para optimizar el tamaño y forma de los residuos para facilitar su transporte, una vez extraídos los componentes, sustancias y mezclas previstos.

R1212. Tratamiento físico químico de residuos para su preparación como combustible.

R1213. Procesos de obtención de fracciones valorizables de materiales de los RAEE, destinados al reciclado o valorización.

R13 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo).

R1301. Almacenamiento de residuos en el ámbito de la recogida, incluyendo las instalaciones de transferencia.

R1302. Almacenamiento de residuos de forma segura previo a su tratamiento.

R14 Preparación para la reutilización.

R14 00 Preparación para la reutilización de RAEE.